



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 04 JUL 2024

04 JUL 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2255

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Memo DOM N°374 de fecha 19/06/24. Memo DOM N°355 de fecha 07/06/24. Solicitud de Ingreso N°204 de fecha 06/06/24 del Departamento de Rentas. Certificado de recepción definitiva parcial de edificación N°192 de fecha 19/11/12 de la Dirección de Obras. Declaración jurada de inicio de actividades del SII. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Fotocopia de C.I. de Yosselin Andrea Oquiz Leiva. Contrato de arrendamiento de fecha 15/02/24. Certificado de estatuto actualizado y vigencia de fecha 29/05/24. Croquis de ubicación. Direcciones modificadas del SII. Certificado de casa matriz N°43 de fecha 06/06/24 de la Municipalidad de Valparaíso. Certificado de trabajadores de mayo 2024. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Fotografía de la fachada. Historial trámite N°2405260490. Estado cuenta corriente, derechos de aseo domiciliario. Certificado de movimientos de la TGR año 2024.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (SUCURSAL)
AL CONTRIBUYENTE	FARMACIA VETERINARIA MY PETS SPA
RUT	76.399.501-1
GIRO	FARMACIA VETERINARIA
DIRECCIÓN	LOS GINKOS MZ 3, LT 1 A, LOCAL 10
ROL	6020-11
SEMESTRE	1ER. SEM. 2024
PATENTE	\$ 32.885.-
ASEO	\$ 27.714.-
PROPAGANDA 5.81 MT.2 N/L	\$152.849.-
TOTAL	\$213.448.-

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Fomento Productivo
- ❖ Departamento de Rentas



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 03 JUL 2024